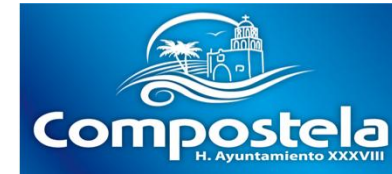




H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012



INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

RAMO VI

DIRECCIÓN DE: REGISTRO CIVIL

FORMATO 1

DIAGNOSTICO						
PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS		BENEFICIARIOS	
			Unidad de Medida	CANTIDAD	U. De M.	CANTIDAD
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Dar un mejor servicio al ciudadano.	Dirigir, organizar, coordinar, inspeccionar y supervisar el debido cumplimiento de las funciones a cargo del Registro civil.	Dependencia	65000	Personas	65000
Oficial del Registro Civil Lic. Juan Carlos Morales Flores.	Conservar la identidad del ciudadano.	Ser depositario de los libros que contienen las actas, documentos y apuntes que se relacionen con los asientos registrales, así como aquellos medios que los contengan y que el avance tecnológico pudiera ofrecer.	Dependencia			
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Ofrecer un mejor servicio al ciudadano.	Implementar e instrumentar cursos de capacitación al personal, tendientes a mejorar el funcionamiento de la Institución.	Dependencia			
Oficial del Registro Civil Lic. Juan Carlos Morales Flores.	Ofrecer informacion exacta al ciudadano que requiera.	Administrar el archivo del Registro Civil, así como tener actualizados los índices y catálogos de las actas del estado civil de las personas, procurado su incorporación a aquellos medios que los contengan y que el avance tecnológico pudiere ofrecer.	Dependencia			
			Dependencia			
Oficial del Registro Civil Lic. Juan Carlos Morales Flores.		Recibir y revisar los datos de las Formas que contengan las actas que remitan los jueces y ordenar su encuadernación.				
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Transcribir los datos de los libros mas deteriorados.	Ordenar, y en su caso, autorizar la reposición de las actas del estado civil de las personas que se deterioren, destruyan, mutilen o extravíen.	Dependencia			
			Dependencia			
Oficial del Registro Civil Lic. Juan Carlos Morales flores.		Dar cumplimiento a las resoluciones judiciales que reciba, ya sea directamente o remitiéndolas al Juez correspondiente, para que sea debidamente cumplimentadas.	Dependencia			
Oficial del Registro Civil Lic. Juan Carlos Morales Flores.	Corregir los errores presentados en los libros conforme a las resoluciones dictadas por jueces.	Autorizar la inscripción de las anotaciones que modifiquen, rectifiquen, aclaren, complementen, revoquen o anulen el contenido de las actas del estado civil de las personas, procurando su incorporación a aquellos medios que las contengan y que el avance tecnológico pudiere ofrecer.	Dependencia			

DIRECCION
C. GUSTAVO ANTONIO MONORY

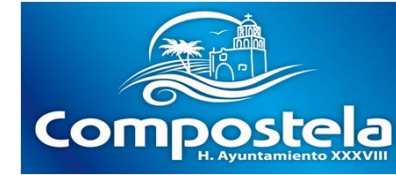
CONTRALORÍA
C.P. JEUS IGNACIO RODRIGUEZ G.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. PABLO PIMIENTA MARQUEZ.



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMPOSTELA, NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011



DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

FORMATO 1

INSTANCIA EJECUTORA
CLAVE PRESUPUESTAL

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METAS			
			BENEFICIARIOS		BENEFICIARIOS	
			Unidad de Medida	cantidad	U. de M.	cantidad
			Dependencia	65,000	personas	65,000
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Brindar el servicio dentro y fuera de la oficialía conforme lo obliga la ley.	Instruir a los oficiales, para llevar a cabo el registro de nacimiento, reconocimiento o la celebración de matrimonios, en días y horas inhábiles, dentro o fuera de la jurisdicción a la que se encuentren adscritos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.				
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.		Coordinar y supervisar el cumplimiento de las guardias que realicen los Juzgados y Modulos Registrales, relativos a los trámites de Actas de Defunción los sábados, domingos y días festivos.	Dependencia			
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Brindar un servicio de eficiencia y calidad	Recibir las opiniones y sugerencias del público sobre la prestación del servicio del Registro Civil.	Dependencia			
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta		Conocer de las quejas sobre faltas u omisiones cometidas por los servidores públicos adscritos al Registro Civil, haciéndolo de conocimiento de la autoridad competente.	Dependencia			
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Corregir errores que presente el ciudadano en sus actas gratuitamente.	Promover campañas tendientes a regularizar los diversos hechos y actos del estado civil así como difundir el servicio del Registro Civil entre los habitantes.	Dependencia			
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.	Expedir el documento legal autorizado, firmado y sellado.	Autorizar con firma autógrafa las actas del estado civil de los mexicanos y extranjeros residentes en el municipio Municipal.	Dependencia			
Director del Registro Civil C. Gustavo Antonio Monroy Pimienta.		Las demás que le encomiende el Presidente Municipal en el ejercicio de sus funciones.				

DIRECCION
C. GUSTAVO ANTONIO MONROY PIMIENTA.

CONTRALORIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. PABLO PIMIENTA MARQUEZ.